

AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



Mineral del Chico
PARA SEGUIR AVANZANDO

**“LINEAMIENTOS PARA ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS”**



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Manual de Administración de Riesgos del Municipio de Mineral del Chico

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
DEFINICIÓN.....	4
OBJETIVO GENERAL.....	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
MARCO NORMATIVO.....	9
METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO DE GESTIÓN.....	10
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.....	12
CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS.....	13
ANÁLISIS DEL RIESGO.....	15
MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS.....	17
EVALUACIÓN DEL RIESGO.....	18
OPCIONES DE MANEJO.....	20
IMPACTO RIESGO DE CORRUPCIÓN.....	20



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Manual de Administración de Riesgos del Municipio de Mineral del Chico

INTRODUCCIÓN

El Comité de Administración De Riesgos emite los siguientes criterios de orientación a los procesos de este H. Ayuntamiento para la toma de decisiones con respecto a la administración de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de su función constitucional y legal, los objetivos institucionales, la misión, los planes, programas y proyectos de la Institución, y exhorta a que sean aplicados por todos los actores involucrados.

Estos lineamientos contienen la metodología para llevar a cabo la identificación, análisis y valoración del riesgo dentro de cada uno de los procesos, iniciando con la identificación del contexto estratégico, además de establecer los actores y responsables del proceso de administración del riesgo y define las políticas generales de administración del riesgo aplicables El H. Ayuntamiento De Mineral Del Chico.

El presente documento está organizado por capítulos y consta de objetivos, alcance, definiciones generales y se establece una metodología para la identificación, análisis y valoración de riesgo de cada uno, así como actores y responsables que participan en esta actividad.

Finalmente, se enuncian las políticas generales de administración de los riesgos de gestión y corrupción y se describen las acciones a desarrollar por parte de los actores y responsables de esta actividad, así como el rol del equipo auditor de la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión que hará seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas.



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Manual de Administración de Riesgos del Municipio de Mineral del Chico

DEFINICIÓN

Los lineamientos son guía para orientar metodológicamente a los procesos en la identificación, análisis y valoración de los riesgos presentes en el desarrollo de sus actividades, y permite definir un lenguaje unificado de las prácticas de administración del riesgo establecidas e implementadas. Adicionalmente, permite orientar la definición de los planes de acción que deben establecer cada uno de los procesos con el fin de mitigar y prevenir los riesgos, y así enfocar los esfuerzos a la mejora, estableciendo responsabilidades, políticas y seguimiento a estas acciones.

miguel P. S.



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Manual de Administración de Riesgos del Municipio de Mineral del Chico

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la implementación y desarrollo de las prácticas de la administración del riesgo en este H. Ayuntamiento de Mineral del Chico a través del adecuado tratamiento de los riesgos de gestión y de corrupción, controlando las situaciones que puedan impactar en el cumplimiento de la misión y los objetivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar una visión sistémica acerca de la administración y evaluación de riesgos, consolidada en un ambiente de control adecuado del H. Ayuntamiento de Mineral del Chico.
- Proteger los recursos del H. Ayuntamiento de Mineral del Chico resguardándolos contra la materialización de los riesgos de gestión y corrupción.
- Asegurar el cumplimiento de normas, leyes y regulaciones vigentes sobre Administración del Riesgo.
- Involucrar y comprometer a todos los servidores del H. Ayuntamiento de Mineral del Chico en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y controlar los riesgos.
- Fomentar entre los servidores del H. Ayuntamiento de Mineral del Chico la actitud preventiva encaminada a identificar, analizar su contexto y administrar los riesgos.

ALCANCE

Los lineamientos presentados en este documento aplican para todos los procesos y de Departamentos Administrativos del H. Ayuntamiento de Mineral del Chico, Hidalgo.



TERMINOS Y DEFINICIONES

Administración del Riesgo: Actividades encaminadas a la reducción de los riesgos de la entidad, a través de la identificación, valoración, evaluación, manejo y monitoreo de los mismos.

Análisis de Riesgos: Determinación del impacto en función de la consecuencia o efecto y de la probabilidad de ocurrencia del riesgo.

Consecuencias: Hechos o acontecimientos que se derivan o resultan de la ocurrencia o la materialización de un riesgo.

Corrupción: Uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado.

Causas: Medios, circunstancias, situaciones o agentes generadores del evento.

Control: Acciones encaminadas a reducir la probabilidad de ocurrencia o el impacto que pueda generar la materialización del riesgo.

Evento: Hecho que se genera durante la gestión de un proceso afectando el logro del objetivo del mismo, tiene relación directa con las actividades críticas de los planes operativos, las actividades de ruta crítica de los Proyectos de Inversión y las actividades críticas de control de los procesos.

Frecuencia: Periodicidad con que ha ocurrido un evento.

Identificación del Riesgo: Descripción de la situación no deseada.

Impacto: Magnitud de las consecuencias que pueden ocasionar a la entidad la materialización del riesgo



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Manual de Administración de Riesgos del Municipio de Mineral del Chico

Mapa de riesgos: Herramienta metodológica que permite hacer un inventario de los riesgos por proceso, haciendo la descripción de cada uno de ellos, las posibles consecuencias y su forma de tratamiento.

Oportunidad: Situaciones positivas que pueden derivarse de un riesgo, son definidas y gestionadas con el fin de optimizar los procesos en la consecución de sus objetivos.

Políticas de manejo del Riesgo: Son los criterios que orientan la toma de decisiones para tratar, y en lo posible minimizar, los riesgos en la entidad, en función de su evaluación.

Probabilidad: Medida para valorar la posibilidad de que ocurra un evento.

Riesgo: Posibilidad de ocurrencia del evento que puede afectar el producto o servicio generado de un proceso o el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Riesgo residual: Según [ISO-IEC Guía 73:2002] El riesgo que permanece tras el tratamiento del riesgo.

Riesgo Inherente: es el riesgo puro, al cual no se han aplicado controles, para controlarlo y buscar evitar su materialización.

Riesgo de corrupción: Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

Riesgo de seguridad de la información: Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. Según [ISO Guía 73:2002]: combinación de la probabilidad de un evento y sus consecuencias.

Tratamiento: Opciones que determinan el tipo de acciones a implementar para administrar el riesgo.



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Manual de Administración de Riesgos del Municipio de Mineral del Chico

Valoración: Grado de exposición al riesgo con la clasificación de probabilidad e impacto aplicando los controles existentes.

MAY 2016



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Manual de Administración de Riesgos del Municipio de Mineral del Chico

MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo
- Reglamento interior del ayuntamiento
- Código De Ética y Conducta Municipal
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo

The bottom of the page contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a signature that appears to be 'D. B.'. In the center, there is a large, stylized signature that looks like 'C. ...'. Below it, there is another signature that is partially legible as 'B. ...'. To the right, there is a circular stamp with the word 'Mineral' inside. Further right, there is a signature that looks like 'V. ...'. At the bottom right, there is a large, complex signature that is difficult to decipher, possibly 'J. ...'. There are also some smaller, less distinct signatures and marks scattered around.



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Manual de Administración de Riesgos del Municipio de Mineral del Chico

METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO DE GESTIÓN

Contexto Estratégico

Una vez desarrolladas las actividades de preparación del grupo de trabajo, se inicia el análisis del contexto estratégico del proceso, que es la base para la identificación de los riesgos y es el elemento de control que permite establecer el lineamiento estratégico que orienta las decisiones de la Institución, frente a los riesgos que generan eventos que originen oportunidades o afecten el cumplimiento de su función, misión y objetivos institucionales.

El análisis se realiza a partir del conocimiento de situaciones del entorno de la Institución, tanto de carácter social, económico, cultural, de orden público, político, legal y/o cambios tecnológicos, entre otros.

Con la realización de esta etapa se busca que la Institución obtenga los siguientes resultados:

- Identificación de los **factores externos** que pueden ocasionar la presencia de riesgos, con base en el análisis de la información externa y los planes y programas del H. Ayuntamiento. Aquí se identifican circunstancias externas que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos. Estas **oportunidades y amenazas** pueden ser tanto externas al del H. Ayuntamiento como a cada proceso. Las situaciones del entorno pueden ser de carácter social, cultural, económico, tecnológico, político, ambiental y legal.
- Identificación de los **factores internos** que pueden ocasionar la presencia de riesgos con base en el análisis de los componentes del talento humano, direccionamiento estratégico y demás estudios que sobre el clima laboral se hayan adelantado en el H. Ayuntamiento. Hacen parte de estos factores internos todas aquellas fortalezas y debilidades que representan situaciones de riesgo para el logro de los objetivos institucionales. Las situaciones internas están relacionadas con la estructura y la cultura organizacional, el modelo de operación, el cumplimiento de los planes, programas y proyectos,



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Manual de Administración de Riesgos del Municipio de Mineral del Chico

los sistemas de información, los procesos, procedimientos, los recursos humanos, económicos con los que cuenta la Universidad y el proceso.

- Claridad de la misión institucional, sus objetivos y una visión sistémica de la gestión, de tal manera que no se perciba esta herramienta como algo aislado del mismo accionar administrativo.
- Aporte de información que facilite y enriquezca las demás etapas de la administración del riesgo, como el análisis y valoración del riesgo.

FACTORES EXTERNOS	FACTORES INTERNOS
Medioambiente: emisiones de residuos, energía, catástrofes naturales, desarrollo sostenible.	Infraestructura: disponibilidad de activos, capacidad de los activos, acceso al capital,
Sociales: demografía, responsabilidad social, terrorismo	Personal: capacidad del personal, salud, seguridad, rendimiento.
Tecnologías: interrupciones, comercio desarrollo, producción, mantenimiento electrónico, datos externos, tecnología emergente.	Procesos: capacidad, diseño, ejecución, proveedores, entradas, salidas, conocimiento.
Económicos: disponibilidad de capital, emisión de deuda o no pagos de la misma, liquidez, mercados financieros, desempleo, competencia.	Tecnología: integridad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento.
Políticos: En algún cambio de gobierno, legislativo, políticas públicas, regulación.	Moviliario: máquinas, computadoras, útiles.



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Manual de Administración de Riesgos del Municipio de Mineral del Chico

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

A partir del ejercicio de análisis del contexto estratégico, el Grupo Primario, el Líder del Proceso en compañía del facilitador, realizan la identificación de los riesgos presentes en el proceso. La identificación de los riesgos es el elemento de control que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no en control de la Institución, que ponen en riesgo su misión, estableciendo las causas y los efectos de su ocurrencia.

El proceso de la identificación del riesgo debe ser permanente e interactivo basado en el resultado del análisis del contexto estratégico, en la planeación institucional y debe partir de la claridad de los objetivos estratégicos de la Institución para la obtención de resultados.

La identificación de los riesgos se realiza determinando los factores internos o factores externos a la Institución que pueden ocasionar riesgos, que al materializarse afectarían el logro de los objetivos institucionales. Ver Tabla 3, ejemplo de análisis de contexto estratégico e identificación de riesgos para el Proceso Bienestar Universitario

ANÁLISIS DEL RIESGO	
Interno	
Fortaleza	Situación del Riesgo
Externo	
Amenazas	Situación del Riesgo

LS



CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

El H. Ayuntamiento durante el proceso de identificación del riesgo, puede hacer una clasificación de los mismos, con el fin de formular políticas de operación para darles el tratamiento indicado. En este sentido, los riesgos se clasifican en:

Riesgos Estratégicos

Comprende los riesgos relacionados con la Alta Dirección:

- Se asocian con la forma en que se administra la Institución.
- Se enfocan en asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- La clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la Institución por parte de la Dirección.

Riesgos Operativos

Comprende los riesgos relacionados con la operación y la parte técnica de la Institución, incluye riesgos provenientes de:

- Deficiencias y Ausencia en los sistemas de información,
- Falta de respuesta oportuna en la implementación de los cambios normativos, En la definición de los procesos,
- Inadecuada interpretación,
- En la estructura de la Institución,
- La desarticulación entre dependencias

Lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

Riesgos de Cumplimiento

Se asocian con la capacidad de la Institución para cumplir con los requisitos legales, establecidos, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Manual de Administración de Riesgos del Municipio de Mineral del Chico

Riesgos de Tecnología

Se asocian con la capacidad de la Institución para que la tecnología disponible satisfaga las necesidades actuales y futuras de la Institución y soporte el cumplimiento de la misión.

TABLA PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

ANÁLISIS DEL RIESGO		
Interno		
Fortaleza	Situación del Riesgo	Clasificación
Externo		
Amenazas	Situación del Riesgo	Clasificación

Handwritten signatures and initials:

- Top left: A large circular signature.
- Top right: A signature that appears to be "Rueda".
- Middle left: A signature that appears to be "D.B.". Below it, a signature that appears to be "P. ...".
- Middle: A signature that appears to be "C. ...". Below it, a signature that appears to be "H. ...".
- Middle right: A signature that appears to be "V.". Below it, a signature that appears to be "J. ...".
- Bottom right: A large signature that appears to be "S. ...".



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Manual de Administración de Riesgos del Municipio de Mineral del Chico

ANÁLISIS DEL RIESGO

Elemento de control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos (riesgos) positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias (efectos) calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la Institución para su aceptación y manejo.

Una vez son identificados los riesgos, se procede a analizarlos para lo cual se debe calificar el riesgo, a través de la estimación de la probabilidad de su ocurrencia y el impacto que puede causar la materialización del riesgo.

Impacto: Consecuencias que pueden ocasionar a la institución la materialización del riesgo. **Calificación de Impacto**

Calificación de Impacto		
5	Leve	Si el hecho llegara a presentarse tendría bajo impacto o efecto en la institución
10	Moderado	Si el hecho llegara a presentarse tendría medianas consecuencias o efectos en la institución
20	Grave	Si el hecho llegara a presentarse tendría alto impacto o consecuencias en la institución

Probabilidad: Determinación cuantitativa o cualitativa de la posibilidad de que se verifique un suceso.

Puede ser medida con criterios de:

- * Frecuencia, si el riesgo se ha materializado.
- * Factibilidad, teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo.

Handwritten signatures and marks:

- Top right: "Recu!"
- Right side: A large signature with a vertical hatched pattern.
- Bottom left: A signature that appears to be "D. B.".
- Bottom left: A signature that appears to be "B. B.".
- Bottom left: A signature that appears to be "Miguel P. P.".
- Bottom center: A signature that appears to be "E. B.".
- Bottom center: A signature that appears to be "V. B.".
- Bottom right: A signature that appears to be "J. B.".



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Manual de Administración de Riesgos del Municipio de Mineral del Chico

Calificación de la Probabilidad:

VALOR	CATEGORÍA	PROBABILIDAD
10	Recurrente	Muy alta, se tiene plena seguridad que éste se materialice, tiende a estar entre 90% y 100%.
9		
8	Muy probable	Alta, se tiene entre 75% a 95% de seguridad que éste se materialice.
7		
6	Poco probable	Media, se tiene entre 51% a 74% de seguridad que éste se materialice
5		
4	Inusual	Baja, se tiene entre 25% a 50% de seguridad que éste se materialice.
3		
2	Rara	Muy baja, se tiene entre 1% a 25% de seguridad que éste se materialice.
1		

Posteriormente se evalúa el riesgo, lo que permite comparar los resultados de la calificación, con los criterios definidos para establecer el grado de exposición de la Institución al riesgo. (Riesgos aceptables, tolerables, moderados, importantes o inaceptables).

TABLA PARA LA CALIFICACIÓN DE IMPACTO Y PROBABILIDAD DEL RIESGO

ANÁLISIS DEL RIESGO					
Interno					
Fortaleza	Situación del Riesgo	del	Clasificación	Calificación de impacto	Probabilidad
Externo					
Amenazas	Situación del Riesgo	del	Clasificación	Calificación de impacto	Probabilidad

Handwritten signatures and initials are present below the table, including:

- DLB
- Ministerio de PP
- Handwritten signature (possibly "Barrera")
- Handwritten signature (possibly "García")
- Handwritten signature (possibly "Cruz")
- Handwritten signature (possibly "López")
- Handwritten signature (possibly "García")
- Handwritten signature (possibly "García")
- Handwritten signature (possibly "García")



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Manual de Administración de Riesgos del Municipio de Mineral del Chico

EVALUACIÓN = IMPACTO X PROBABILIDAD

En general, en el análisis del riesgo se determina, la gravedad del riesgo en la institución, esto se realiza al terminar la identificación, calificación y evaluación del riesgo. Se recomienda utilizar la matriz de priorización que permite determinar cuáles riesgos requieren de un tratamiento inmediato:

MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

ANÁLISIS DEL RIESGO					
Interno					
Fortaleza	Situación del Riesgo	del	Clasificación	Calificación de Impacto	Probabilidad
Externo					
Amenazas	Situación del Riesgo	del	Clasificación	Calificación de Impacto	Probabilidad

Handwritten signatures and initials scattered across the bottom of the page, including:

- Large circular signature on the left.
- Signature in the center.
- Signature on the right.
- Signature at the bottom left.
- Signature at the bottom center.
- Signature at the bottom right.
- Initials "LCP" and "P.P." near the bottom center.



EVALUACIÓN DEL RIESGO

Para realizar la evaluación del riesgo se debe tener en cuenta la posición del riesgo en la matriz, según la celda que ocupa, aplicando los siguientes criterios:

- Si el riesgo se ubica en la zona de riesgo aceptable (calificación 5), significa que su probabilidad es baja y su impacto es leve, lo cual permite a la Institución asumirlo, es decir, el riesgo se encuentra en un nivel aceptable sin necesidad de tomar otras medidas de control diferentes a las existentes.
- Si el riesgo se ubica en la zona de riesgo inaceptable (calificación 20), su probabilidad es alta y su impacto grave, por tanto, es aconsejable eliminar la actividad que genera el riesgo en la medida que sea posible, de lo contrario se deben implementar controles de prevención para evitar la probabilidad del riesgo, de protección para disminuir el impacto o compartir o transferir el riesgo si es posible.
- Si el riesgo se sitúa en cualquiera de las otras zonas (riesgo tolerable, moderado o importante) se deben tomar medidas para llevar los riesgos a la zona aceptable o tolerable, en lo posible. Las medidas dependen de la celda en la cual se ubica el riesgo, así: los riesgos de impacto leve y probabilidad alta se previenen; los riesgos con impacto moderado y probabilidad leve, se reduce o se comparte el riesgo, si es posible; también es viable combinar estas medidas con evitar el riesgo cuando éste presente una probabilidad alta y media, y el impacto sea moderado o grave.
- Cuando la probabilidad del riesgo sea media y su Impacto leve, se debe realizar un análisis del costo beneficio con el que se pueda decidir entre reducir el riesgo, asumirlo o compartirlo.
- Cuando el riesgo tenga una probabilidad baja e impacto grave se debe tratar de reducir el riesgo, compartir o transferir. Siempre que el riesgo



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Manual de Administración de Riesgos del Municipio de Mineral del Chico

sea calificado con impacto grave la Institución debe diseñar planes de contingencia, para protegerse en caso de su ocurrencia

Con la realización de esta etapa se busca que la Institución obtenga los siguientes resultados:

- Establecer la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, que pueden disminuir la capacidad institucional de la Institución, para cumplir su propósito.
- Medir el impacto, las consecuencias del riesgo sobre las personas, los recursos o la coordinación de las acciones necesarias para llevar el logro de los objetivos institucionales o el desarrollo de los procesos.
- Establecer criterios de calificación y evaluación de los riesgos que permiten tomar decisiones pertinentes sobre su tratamiento.

ANÁLISIS DEL RIESGO						
Interno						
Fortaleza	Situación del Riesgo	Clasificación	Calificación de impacto	Probabilidad	Actividad	Evaluación
Externo						
Amenazas	Situación del Riesgo	Clasificación	Calificación de impacto	Probabilidad	Actividad	Evaluación

Handwritten signature and scribbles.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature and scribbles.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Large handwritten signature.



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Manual de Administración de Riesgos del Municipio de Mineral del Chico

OPCIONES DE MANEJO

Las opciones para el manejo de riesgos se presentan a continuación, y pueden considerarse de forma individual, interrelacionada o en conjunto como medidas directas para abordar los riesgos.

- **Evitar el riesgo:** Medida encaminada a eliminar la actividad que genera el riesgo previniendo su materialización.
- **Reducir el riesgo:** Medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención) como el impacto (medidas de protección). Se consigue mediante la optimización de los procedimientos y la implementación de controles.
- **Compartir o Transferir el riesgo:** Medidas que reducen el efecto de un riesgo, a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones.
- **Aceptar el riesgo:** Asumir (aceptar) la presencia de un riesgo mínimo o residual después de que el riesgo se ha reducido o transferido. Para ello se debe contar con planes de contingencia.

IMPACTO RIESGO DE CORRUPCIÓN

Los Directores de las Áreas, deben considerar la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, fraude, abuso, desperdicio y otras irregularidades relacionadas con la adecuada salvaguarda de los recursos públicos, al identificar, analizar y responder a los riesgos, en los diversos procesos que realiza la Dependencia o Entidad.

Tipos de Corrupción.

Los tipos de corrupción más comunes son: informes financieros fraudulentos; apropiación indebida de activos; conflicto de intereses; utilización de los recursos asignados y las facultades atribuidas para fines distintos a los legales; pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Manual de Administración de Riesgos del Municipio de Mineral del Chico

comprobables que el Municipio le otorga por el desempeño de su función, participación indebida del servidor público en la selección, nombramiento, designación, contratación, promoción, suspensión, remoción, interrupción, rescisión del contrato o sanción de cualquier servidor público, cuando tenga interés personal, familiar o de negocios en el caso, o pueda derivar alguna ventaja o beneficio para él o para un tercero; aprovechamiento del cargo o comisión del servidor público para inducir a que otro servidor público o tercero efectúe, retrase u omita realizar algún acto de su competencia, que le reporte cualquier beneficio, provecho o ventaja indebida para sí o para un tercero; coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas o ganancias ilícitas; intimidación del servidor público o extorsión para presionar a otro a realizar actividades ilegales o ilícitas; tráfico de influencias; enriquecimiento ilícito; peculado; desperdicio de recursos y abuso involucra un comportamiento deficiente o impropio contrario al que se espera de un servidor público, incluye el abuso de autoridad.

Factores de Riesgo de Corrupción.

Considerar los factores de riesgo de corrupción, abuso, desperdicio y otras irregularidades. Estos factores no implican necesariamente la existencia de un acto corrupto, pero están usualmente presentes cuando éstos ocurren. Este tipo de factores incluyen:

Incentivos / Presiones. Los servidores públicos tienen un incentivo o están bajo presión, lo cual provee un motivo para cometer actos de corrupción.

Oportunidad. Existen circunstancias, como la ausencia de controles, deficiencia de controles o la capacidad de determinados servidores públicos para evitar controles en razón de su posición en la Dependencia o Entidad, las cuales proveen una oportunidad para la comisión de actos corruptos.

Actitud / Racionalización. El personal involucrado es capaz de justificar la comisión de actos corruptos y otras irregularidades. Algunos servidores públicos



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

Manual de Administración de Riesgos del Municipio de Mineral del Chico

poseen una actitud, carácter o valores éticos que les permiten efectuar intencionalmente un acto corrupto o deshonesto.

Respuesta a los Riesgos de Corrupción.

Cuando se han detectado actos de corrupción u otras irregularidades es necesario revisar el proceso de administración de riesgos y realizar las acciones específicas para su atención.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a signature that appears to be 'Miguel R. P.', a large signature with a circled 'D' or 'O' in the middle, a signature that looks like 'Rosa', a signature that looks like 'García', a signature that looks like 'López', and a signature that looks like 'Sánchez'.



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

RESPONSABLE

C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ROBERTO MEJIA MONTER
SECRETARIO MUNICIPAL

ELABORÓ

LUCIANO DAVID MEJÍA PÉREZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

APROBÓ

C. FANNY VALENCIA PEREZ
SINDICO PROCURADOR

C. ARTURO CABRERA BAZAN
REGIDOR

C. CARLOS ALÁN SÁNCHEZ DURÁN
REGIDOR



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.



2016 - 2020

C. MARIA EUGENIA PÉREZ PÉREZ
REGIDOR

C. FEDERICO SOLANO PÉREZ
REGIDOR

C. MARIA ISABEL GALEOTE MUÑOZ
REGIDORA

C. ANITA MONTIEL SÁNCHEZ
REGIDORA

C. MIGUEL BAZÁN PÉREZ
REGIDOR

C. ARMANDO BALTAZAR ZAVALA
REGIDOR

GENOVEVA ESCAMILLA JARILLO
REGIDORA